



## Decreto 0261 del 24 de febrero de 2023

A partir del miércoles 08 de marzo de 2023 estará disponible la actualización de HELISA para la puesta en marcha de este decreto. Aclaramos que Proasistemas S.A, como casa desarrolladora del software, realiza este ajuste en el programa, pero es interpretación del usuario definir desde que fecha aplica la norma.

El Decreto 0261 del 24 de febrero de 2023 modifica las tarifas de autorretención y retención en la fuente por concepto del impuesto sobre la renta, el cual aplicará a partir del primer día calendario del mes siguiente a su publicación en el diario oficial.

### **Diario Oficial:**

<http://svrpubindc.imprenta.gov.co/diario/view/diarioficial/detallesPdf.xhtml>

### **Ministerio de Hacienda y crédito público:**

[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda/pages\\_normativa/Decretos/decretos2023](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda/pages_normativa/Decretos/decretos2023)

Para ello se hace necesario que usted siga los pasos indicados del siguiente video.

**Actualización de Tarifas:** <https://youtu.be/EIMb1YDDYN8>

Si requiere algún apoyo sobre este tema, contacte a nuestro departamento de soporte.